

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

PASTORAL DEL PRELADO

CONFIANZA EN DIOS

(CONTINUACIÓN)

Nunca ha sido tan necesario como ahora que la fe informe nuestros juicios y nos oriente en medio de las dificultades que nos rodean. Si oyéramos sólo el lenguaje de la razón, si quisieramos erigir nuestra inteligencia en supremo criterio para explicarnos las actitudes de los hombres y los hechos de la vida, caeríamos indefectiblemente en el error y la desesperación se apoderaría de nuestros corazones, restándole brío y deseos de emprender la dura lucha a que las circunstancias nos obligan.

Pero el cristiano anteponer a la razón la fe y busca en la verdad incomprendible de la revelación el firme asidero que le permite desafiar tranquilamente, sin perder su equanimidad, las agitadas olas de las vicisitudes humanas. Ni la engris la prosperidad, porque sabe el valor precario y transitorio de los bienes terrenales, ni la desespera la desgracia, porque en ella ve la medida del castigo que Dios le envía para curar sus enfermedades.

El Invierno vive sumergido en el tiempo y no puede, aunque quiere, salir del marco estrecho y englobador de la vida perecedera. El creyente, por el contrario, tiene siempre abiertas de par en par las puertas de la eternidad y puede en todo momento libertarse de la pequeña humana refugándose en ese mundo trascendente en el que su fe lo coloca y donde encuentra la razón y el fin de las cosas todas que suceden en la tierra.

Por eso, necesariamente, sus visiones tienen que ser distintas, pues mientras los otros no ven más que el aspecto frívilo y caótico de los hechos humanos, los otros descubren sus hondas raíces en los planes divinos y su trascendencia, más allá del tiempo, en la responsabilidad que ante Dios se contrae. Y esa visión, que es la única exacta, porque es la única completa, puede dar los silencios que necesitamos y movernos a realizar lo que Dios nos pide en estos momentos.

Era ésto, en efecto, el tiempo con la eternidad de una confianza invencible se adentra en el ánimo y crece en él la convicción plena de que nadie nada podrá impedir la realización de los planes divinos. «Dios pide lo que queremos», dice el antiguo aforismo, y el cristiano, a semejanza de su Dios, se escude en la fe y encuentra en ella la resiliencia necesaria para afrontar las desgracias que le rodean y la energía que le hace falta, no tan sólo para resistir sus dolorosas acometidas, sino también para ordenarlas a su propia perfección.

Importa, pues, V. H. y a. H. que no nos dejemos deprimir por la presión de las circunstancias y, aunque vemos que el mal, como la marea ascendente, va siempre subiendo y arrancando la obra secular de la fe, no perdamos jamás la confianza en la providencia de Dios, de quien a la postre siempre será el triunfo. Los acontecimientos que más pueden dolernos no son más que ligeras escaramuzas de la lucha incessante que, desde la creación del hombre, tienen entabilladas las potestades del infierno contra Dios y su ley. Y esas luchas cuyas incidencias llenan la historia y han hecho la desgracia de la humanidad, han sido previstas por la sabiduría divina y ordenadas de tal modo que, en definitiva, conducen a la victoria total de la verdad y del bien.

(CONTINUARÁ).

Al mandar a vuestros
niños a la escuela, si en
ella faltara el Crucifijo,
colgad sobre sus pechitos
el Signo de nuestra
Redención.

MADRID

La democracia es cara

Están las gentes que no les llega la camisa al cuerpo.

No se puede vivir.

Hay que gastarse mucho para poder empistar la púhera.

Y así derrochando el ingenio, el conocimiento que ser siempre casi siempre «vivido», quisiérase decir, sin las añadiduras o ilustraciones que lo han apetecible y suculento.

Las amas de casa están más que aburridas por los altos precios de las cosas necesarias para vivir; y no decimos que desesperadas porque la mayoría de ellas son profundamente cristianas y aceptan con resignación estos golpes de la adversidad.

Pero si la situación no es buena ni mediana hoy, calcúlese lo que será mañana si por una parte se recorta lo que llaman Maura, el bravo, el ilustre, lista civil de las clases medias y por otra se le dan nuevas vueltas a los toruillos del Fisco para exprimir al contribuyente, porque si teóricamente esto es lo que paga, prácticamente pagamos los consumidores.

Si se aumentan las contribuciones, esos aumentos incidirán sobre quienes sin tener un palmo de tierra cultivada o en cultivo, por su condición de inquilinos o de arrendadores, tienen que pagar el precio del alquiler o del arriendo. Y así en todas las cosas.

Se había dicho mil veces que la democracia era cara.

Pero ahora se está viendo que es carísima.

Carrer ha empuñado el hacha y la sierra con el intento de podar y aún de arrancar ramas, muchas ramas del árbol del presupuesto, pero a la vez disponiéndose a meter la mano en el bolillo de los españoles para extraerles las pocas pesetas que quedan en ellos.

Pues con todo esto ya va a tener una nueva desilusión el pueblo. Se le dijeron a esta tanta y tales cosas en los años de la oposición republicana y se le dijeron tantas seguidillas de una cosa y otra, que no va a comprender que sin los millones que se daban a la Casa Real, sin el presupuesto del Clero, sin Juntitas, con los cementerios secularizados, con las escuelas laicizadas y con la ley de divorcio en los telares legislativos no sea posible lo que se va a hacer!

Da mucha, baile de máscaras en el Casino de Artesanos.

Martes 9, último de estas fiestas.

Día pleno de sol: temperatura agradable.

Muchísimas máscaras, en su mayor parte mujeres, provistas de perlitas esrolladas con los que proporcionaban estupendas pañuelas a los conocidos y amistades, acompañando una gritotina infernal.

Se repitió el baile por la noche en el mismo centro de recreo.

En el Teatro Garnelo ha dado sus representaciones por tarde y noche de los tres días, la compañía de Beatriz Cerrillo, obteniendo muchos aplausos en la taquilla y bolsillo del empresario.

Ha reinado el buen humor y la alegría sin tener que lamentarse el más pequeño incidente desagradable.

Asamblea de Labradores Andaluces en Córdoba

Organizada por la Federación de Asociaciones y Sindicatos Agrícolas de Córdoba y con la cooperación de todas las Federaciones hermanas, se celebrará el día 18 del corriente, a las dos y media de la tarde, en el local del Gran Teatro de esta Capital, para tomar importantísimos acuerdos económicos y políticos.

Se invita a cuantos viven del campo o con negocios dependientes del mismo, a dicha Asamblea, debiendo recoger las invitaciones en cualquiera Asociación local adherida, o en el domicilio social de la Federación. A las del Círculo de Labradores, Gran Capitán, nº 1, y hasta las doce horas del día 18.

LA DIRECTIVA.

MONCLOA

PELICULAS DE CARNAVAL

Domingo 7, día primero, amanececió nublado y frío.

Mucha desasimilación y muy pocas máscaras; unas cuantas murgas y los músicos de la banda municipal organizaron una compensa recordando las calles del pueblo tocando escogido repertorio de paso dobles.

Por la tarde, lección magna en la Escuela Taurina Moatillana, bajo la dirección del profesor taurínico, doctor Parejito.

Lidiáronse dos bravas reses (II) que causaron hipo en los animales.

Concurrida numerosa, abundante música, cosecha de óleos y el delirio en la «Universidad».

Los cortifíos dicen que era consiguiente: «abuela y nieto» y que la «vacas» padecía de cataratas; graciosas al oído, arremetía hacia donde daban golpes y la «chívita» padecía deague de reuma; total, dos bonitos ejemplos res para el Matadero.

Lunes 8, día segundo, amaneció despejado y el tiempo primaveral. Se veían verdes máscaras.

Por la tarde, parílido de fum bollos que perdieron los montillanos.

«Paciencia! niños; que bárbaras victorias habéis logrado y ante equipos de postas. ¡Qué se va a hacer!

Da mucha, baile de máscaras en el Casino de Artesanos.

Martes 9, último de estas fiestas.

Día pleno de sol: temperatura agradable.

Muchísimas máscaras, en su mayor parte mujeres, provistas de perlitas esrolladas con los que proporcionaban estupendas pañuelas a los conocidos y amistades, acompañando una gritotina infernal.

Se repitió el baile por la noche en el mismo centro de recreo.

En el Teatro Garnelo ha dado sus representaciones por tarde y noche de los tres días, la compañía de Beatriz Cerrillo, obteniendo muchos aplausos en la taquilla y bolsillo del empresario.

Ha reinado el buen humor y la alegría sin tener que lamentarse el más pequeño incidente desagradable.

AMADOR

Crisis de trabajo en Villanueva de Córdoba y Baena

El Gobernador civil nos ha dicho: Las clases patronales de Villanueva de Córdoba y Baena han sido juzgadas con dureza y me complace así declararlo todo vez que con su espíritu de sacrificio y generosidad han puesto al buen servicio de las autoridades elementos bastantes para conjurar el doble problema del paro forzoso y como consecuencia de éste la necesidad y el hambre.

Para atender al paro han ofrecido, el 10 por 100 del líquido imposible de las fácas sitas en el término municipal de Villanueva de Córdoba y el 175 por 100 de las que sus vecinos poseen en otros términos municipales y siempre cuando los líquidos pasen de 500 pesetas, como anticipo reintegrable sin interés de ninguna clase durarán un plazo de dos a tres años (dos tercios de la cantidad anticipada serán devueltos al recolector a primera cosecha y el tercio restante al hacerlo con la segunda), a los obreros que quieran hacer por su cuenta demoras en fácas que también les son ofrecidas.

Con Juan Antón Díaz Moreno, ha ofrecido su finca llamada «El Edén», con mil trencillas fácas para demora en iguales y a sueldo mejoradas condiciones que citan parte de la misma están ocupadas desde el año

1918 otras cuatro familias, así agraciadas quedando a favor de los trabajadores las leñas y carbones y el producto de las cosechas en su periodo de seis años para los de Villanueva de Córdoba.

Dos Miguel Rodríguez ha hecho oferta de setecientas fácas en el «Socorro», en idénticas condiciones y por un periodo de cinco años, como ya lo viene haciendo más de doscientas familias desde hace diez años.

Don Antonio Herruzo, «que une unas dos mil fácas en su finca «Alcornocales», en idénticas condiciones.

Se espera que habrá más ofertas, pero con las cuatro mil fácas se cubre desmonte que suman las tres fácas anteriores, se puede hacer un cálculo sin temor a grandes equivocaciones, que para el desmonte de ellas precisarán 60 000 jarras para su desecho, teniendo por consiguiente una capacidad de trabajo de 600 obreros diarios, en un periodo de 100 días, o sea, hasta que lleguen las faenas de siega y recolección, y por tanto con el producto de las leñas y carbones y unas 65 000 pesetas que pueda redondearse con el sacrificio voluntario que se ha impuesto la clase patronal de este pueblo, puede muy bien asegurarse que en él no habrá esas inviernos crisis forzosa de trabajo.

Felicito a los obreros porque pueden encontrar remedio a sus necesidades dirigiéndose a los patronos que dando un ejemplo de civismo, generosidad y comprensión, se han dispuesto a sacrificar parte de su patrimonio en el sequío de los necesitados.

Recomiendo a la clase obrera que esté en paro forzoso, que solicite su inscripción en las listas que a este efecto se llevarán en las oficinas del Ayuntamiento, con el fin de proporcionarles colocación.

Por lo que a Baena se refiere, la clase patronal se ha comprometido a realizar la escarda en las fácas, que según el plan de labores no es obligatoria, siempre que los obreros se comprometan a un rendimiento mínimo de siete horas, y al precio fijado por el Jurado Mixto de 475 pesetas.

Tanto en un pueblo como en otro y costeada por la clase patronal funcionarán también colectas económicas.

SOBRE EL PARO

Con el objeto de evitar en lo posible el paro en la provincia y hacer cumplir el plan de labores que en su día se publicó en el «Boletín Oficial», se ha elevado a consulta al ministerio de Agricultura para efectuar de una manera rápida y en consecuencia con la contestación inmediata en el «Boletín Oficial» y en los periódicos locales se publicará el plan y las normas para realizarlo, teniendo en cuenta que a los ocho días de notificado ese plan al cultivador, si no comienza las labores obligatorias se considerará el predio como abandonado, procediéndose a su intervención como ordena el decreto de 29 de Enero.

AMADOR

Notas de la provincia

HURTO

En Jatja fueron detenidos Rafael Cubero Jiménez, Antonio Urbano Bustamante, Domingo Poyato, Urbano Francisco Lama Cartero y José Muñiz Urbano, ocupándose tres caballeros con 443 kgs de aceitunas de dudosa procedencia.

AMENAZAS

En Iznájar fué detenido Amador García Granados por malos tratos a su novia y amenazas al padre de ésta.

ALFARO 3, 48 — 2.

TEMAS DE ACTUALIDAD

Los desertores

II

La lista de los desertores es más crecida y los motivos que los alzan de nuestro lado, más numerosos; ambición desmedida que todo lo atropella por conseguir su objetivo; egoísta diferenciación que se deja llevar de lo que arrastra a los demás; pereza de realizar el esfuerzo necesario para oponerse a la corriente arrasadora; falta de claridad en las ideas, confusión acerca de ellas, ignorancia en una palabra. Ignorancia que posee en pleno la suma de tendencias representadas por la ideología, hacia la cual se inclinaban antes, solamente con cierto empeño que se les oponga por parte de los que se establecen en un convencimiento ilustrado.

Podemos decirles como Abraham y Lázaro al Építalo: «magnum casus inter nos et vos est, hay abierto entre nosotros y vosotros un gran abismo, que cada día se hace mayor.

Vosotros no sois católicos.

Y nosotros somos católicos.

Y es la mayor diferencia que puedes darte en este mundo.

Tal, oh amados lectores y socios del Apostolado de la Opción y fieles todos, ha de ser nuestra voz, y como la orden del día también entre nosotros: ser católicos y aparecer como católicos, que esa es una fe viva y firme en la doctrina de Jesucristo; que somos hombres de convicción; en una palabra, fieles, fieles a la persona de nuestro Señor Jesucristo y a su doctrina.

Y esto es lo que el Papa recomienda a nuestras oraciones este mes, que pidamos que todos los católicos se conserven fieles para fiestas de verano, convencidos, resueltos, intrépidos, invictos en medio de las dificultades que nos rodean.

Porque es preciso confesar que los enemigos del nombre cristiano nos ponen en tales circunstancias y compromisos que será necesario ser fieles para confesar nuestra fe y decir que somos católicos, cuando sea necesario dactilar, y que ya el catolicismo está a prueba, y que ya se adelanta ya no bastará decir: yo soy católico, para pasar por tal, sino que será necesario probarlo con nuestra conducta.

REMIGIO VILARÓN

LECTURA CUARESMAL

PUES Y OSOY CATÓLICO

Pero nosotros, oh hermanos católicos en Jesucristo, somos católicos, tenemos la gran hora de ser católicos, tenemos la práctica dicha de ser católicos, tenemos la gran suerte de no estar entre los que dicen: «Yo no soy católico».

Podemos decirles como Abraham y Lázaro al Építalo: «magnum casus inter nos et vos est, hay abierto entre nosotros y vosotros un gran abismo, que cada día se hace mayor.

Vosotros no sois católicos.

Y nosotros somos católicos.

Y es la mayor diferencia que puedes darte en este mundo.

Tal, oh amados lectores y socios del Apostolado de la Opción y fieles todos,

ha de ser nuestra voz, y como la orden del día también entre nosotros:

ser católicos y aparecer como católicos, que esa es una fe viva y firme en la doctrina de Jesucristo; que somos hombres de convicción; en una palabra, fieles, fieles a la persona de nuestro Señor Jesucristo y a su doctrina.

Y esto es lo que el Papa recomienda a nuestras oraciones este mes, que pidamos que todos los católicos se conserven fieles para fiestas de verano, convencidos, res

la Concepción, el tradicional novenario que ha de tener lugar desde el día 10 de Febrero hasta el 18, dando comienzo todas las tercias a las cinco y media. Este año los cultos han de resultar más espeluzante por tratarse de entregar una urna de plata para encerrar sus sagrados restos, aahito y aspiración de la Orden ya hace muchos años, especialmente de uno de los superiores que fueron de este convento y que trabajó en ello con verdadero cariño; su sueño se convirtió ya en realidad.

La urna es una preciosidad artística en toda la extensión de la palabra, como podrás apreciar cuantos tengan el gusto de contemplarla. La labor es de lo más fino, y exquisita que cabe en su género. Venís en ella orlas, guirnaldas, escudos trinitarios, ángeles e imágenes que son una maravilla de ejecución. Los tallados, sobre todo, han de gozar viendo las filigranas y la finura delicada con que está hecho todo.

Por este motivo hemos tenido singular empeño en que visiera a predicar el sacerdote don P. Jaime Sáez el novenario y la fiesta del día 14, que será a las diez de la mañana con pasiego por el mismo y que formará parte en la misa cantores notables de Alcázar de San Juan y de La Rambla.

Capuchinos —Del 14 al 18 solemne quinario al Santísimo Cristo de la Misericordia. A las seis de la tarde con misa, canticos y sermones que predicará el día 1.º el R. P. Antonio de Pozoblanco.

Costeando los cultos del primer día don Ramón Chaparro y hermanas.

San Pablo —Santa Quaresma. Como en años anteriores, todos los Martes y Viernes, al toque de oraciones, se rezarán al Santo Rosario, estación y a continuación se hará el ejercicio del Vía Crucis, con canticos.

Los Siete Domingos a San José

La devoción de los siete domingos a San José continúa el próximo domingo que es el tercer.

En el Salvador, todos los domingos a las ocho y media, se dirá Misa solemne en el altar del Santo, dándose la Sagrada Comunión a los congregantes y personas plañistas, con el fin de que puedan lucrar todas las indulgencias, tanto plenarias como parciales, con que está Enriquecida la Asociación Josefina, muy particularmente con la indulgencia plenaria que nuestro Santo Padre el Papa León XIII se dignó conceder a los Asociados Josefinos de Córdoba, siendo aplicable a nuestros difuntos.

Por la tarde, a las cinco y media, se practicarán los ejercicios marcados en los Estatutos, con exposición de Su Divina Majestad con sermones que predicará D. Paulino Saco de Herrera.

El Carmen (Puerta Nueva); a las 6:00 misa de comunión general con misa, canticos y canticos.

Costeando los cultos del segundo día la Exma. Sra. Magdalena de la Vega de Armijo.

Jesús Crucificado; a las cinco de la tarde con misa.

Costeando los cultos del tercer día la señorita Pilar Pequeño, en sufragio de sus tíos don Teófilo Álvarez y doña Josefina Calderón.

San Pablo; como en años anteriores. A las ocho misa de Comunión general, en la que se hará el ejercicio, con canticos;

— Iglesia del Santo Ángel (Padres Capuchinos); los ejercicios de los siete domingos se harán durante la Misa de ocho y media.

San Agustín; a las ocho y media misa de comunión y a continuación los ejercicios a San José.

San Cayetano; se harán los ejercicios a las cinco de la tarde, con ex-

posición de S. D. M., rosario, letanía cantada, ejercicio del día, reserva y gozos al Santo Patriarca.

En las Esclavas; a las diez de la tarde.

Los sermones están a cargo del R. P. Nicanor Lorente, del Corazón de María.

En el Sagrario; después de la misa mayor.

San Pedro; en la misa de siete y media.

San Francisco; a las nueve y a las once.

Santiago; un cuarto de hora después de oraciones.

Santa María; durante las misas de 7:30, 8:30 y 10:30.

San Lorenzo; con manifiesto, a las seis y cuarto de la tarde.

San Andrés; a las seis y cuarto de la tarde, con ofícias.

San Nicolás; en la misa de ocho.

SUSCRIPCION

para las familias de los guardias civiles muertos en los sucesos de la provincia de Badajoz.

Don Juan Menor Aguilera, 1 peseta; don Miguel Maroto Llor, 5; don José Sánchez Guerrero, 2; don Sebastián Madrazo Padilla, 5; don José Rossi Reyes, 5; don Manuel Ramos Medrano, 5; don Diego Uceda Benavides, 5; don Asturio Serrano Benavides, 3; don Antonio Siles Ugarte, 3; don Carlos Ramos Liende, 3; doña Dolores Benavides Serrano, 3; don Francisco S. Piso Aguilar, 3; D. Francisco Martínez Benavides, 3; don José Uceda Palacios, 3.

Don José M. Benavides Serrano, 3; don José Ramos Liende, 3; doña Josefina Benavides Serrano, 3; don Luis Serrano Solís, 3; doña Luis Bonilla Benavides, 2; don Luis Serrano Gutiérrez, 3; don Manuel García Benavides, 3; doña Patrocinio Benavides Serrano, 3; don Román Gómez Serrano, 3; don Rafael Hidalgo Rodríguez, 3; don Santiago Medina Revuelto, 3; don Teodoro Solís Nieto, 3; don José Vergas Lusa, 3.

Don Antonio Toscano Palacios, 2; don Bernabé Vejar Sánchez, 2; don Evaristo Serrano Solís, 2; don Eusebio Villegas Vázquez, 2; don Francisco Uceda Palacios, 2; don Félix Rodríguez Ledesma, 2; don José Gómez Moreno, 2; don José Aranda G. Castro, 2; don Pedro Toscano Palacios, 2; don Mariano Ramos Franco, 2.

El Carpio

FIRMA DE ESPONSALES

El día 8 del corriente mes y en el domicilio de la novia tuvo lugar la firma de espousales de la señorita Rosa Jiménez Jurado con el jóven don José Tovar Sánchez.

Firmaron el acta en calidad de testigos los señores siguientes: don Antonio B. Jalana Fries, médico de esta localidad; D. Antonio Granadilla Gutiérrez, doña Juan Gutiérrez y doña Ángela Muñoz Jurado.

Entre los novios se han cruzado varios y valiosos regalos.

La boda la han concertado para el día próximo de San José.

CARNAVAL

Han transcurrido los días de carnaval y no ha habido que lamentar ningún incidente. Los bailes de sociedad como siempre concurredos, reñiendo alegría y buen humor.

Nos ha visitado el nuevo Centro Filarmónico, que tras del breve tiempo que lleva está bastante establecido; visitando también dicho Centro los cercanos pueblos de Almuñécar y Villanueva.

San Pablo; como en años anteriores. A las ocho misa de Comunión general, en la que se hará el ejercicio, con canticos;

— Iglesia del Santo Ángel (Padres Capuchinos); los ejercicios de los siete domingos se harán durante la Misa de ocho y media.

San Agustín; a las ocho y media misa de comunión y a continuación los ejercicios a San José.

San Cayetano; se harán los ejercicios a las cinco de la tarde, con ex-

Tribunales

Juicios para el mes:

Sección 1.ª, Córdoba, violación, contra Vicente Juárez Moreno. Defensor Sr. Velasco. Procurador señor Guerrero García del Busto.

Sección 2.ª, Aguilar, resistencia, contra Juan Bautista Torres. Defensor Sr. Espílez. Procurador Sr. Reimón.

Se han dictado sentencias en las causas de Córdoba, por hurto, contra Rafael Jiménez Cobo, condenado a 125 cárceles de meses.

En la de Rute, por malversación, contra Miguel Rodríguez Ceballos, se condena a 5 meses de arresto mayor y 1.500 pesetas y en la de Lucena, por lesiones, contra Rafael Guerrero Hidalgo, a un año y 300 pesetas.

PALABRAS DE GIL ROBLES

El que tiene bocas de fortuna que los de No sea ciego. Si no dás, lo perdiste todo.

Si hubiera dado el rico una parte para obras sociales, para prensa católica y para propaganda, probablemente hubiera perdido menos de lo que ha perdido.

Lo que dás, dadio voluntariamente, en conciencia, por espaldas la idea.

Eso no es limosna, si donativo, es la prima de un seguro del resto de vuestra propiedad que queréis conservar.

Pagad el seguro, pagad una parte para obras sociales, para prensa católica, para política y si no queréis abandonados, sin hogar, sin dinero y en medio del arroyo.

(Del discurso del jefe de Acción Nacional en la Plaza de Toros de Cádiz el 7-2-32.)

Ayuntamiento de Córdoba

ALCALDIA PRESIDENCIA.—EDICTO

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento el reparto para el cobro de las cuotas que por contribuyentes se establecen para el servicio de la iglesia.

Propietarios por las obras de escarado y pavimentación de la calzada en las calles Jesús María, Angel de la Seda, Blasco de la Seda, Plaza de la Encarnación y Céspedes y con objeto de darles mayores facilidades a los señores contribuyentes compendidos en dicho reparto se resuelve se cobre a domicilio el importe de las cuotas asignadas a los distintos pisos que previamente se tienen acordados, terminando el primero el treinta y uno de Marzo próximo el segundo el treinta y uno de Mayo, el tercero el treinta y uno de Julio y el cuarto el treinta de Septiembre, abonándose dentro de las plazas establecidas.

Las fechas si no se cumplen se pagarán los correspondientes recargos que resulten ala cobrar a la Agencia Municipal Ejecutiva para que en los efectos seguidamente por la vía de apremio.

Lo que se publica en la prensa local para general conocimiento se hace público también por medio de avisos y avisos fijados en los tablones de anuncios de las Casas Consistoriales.

Córdoba 9 de Febrero de 1932.—El Alcalde Francisco de la Cruz Ceballos.

ARRENDAMIENTO

Desde el día se hace de los amplios locales de la casa número 7 de la plaza de Colón, esquina a Torres Cabrera, propios para industria o almacenes. Informar: Eduardo Dato número 24.

Las máscaras como siempre, pocas y muy desastrosas.—CORRESPONSAL

El Tiempo

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:

Temperatura máxima al sol y al aire libre 17 40

Temperatura máxima a la sombra y al aire libre 13 00

Temperatura máxima a la sombra y al aire libre 8 20

Temperatura media a la sombra y al aire libre 10 60

Oscilación 4 80

Agua de lluvia en milímetros 14 00

Aire evaporada en milímetros 0 60

Observaciones a las 7 de la mañana: Altera barómetro en mm. 746 50

Temperatura a la sombra 9 00

Temperatura de termómetro

humedad 8 60

Temperatura de la noche 8 10

Humedad relativa 95 50

Estado del Cielo Cabildo

Dirección del viento S. O.

Presión Viento

Temperatura en 24 horas 218 00

El termómetro de la noche

Temperatura de la noche

Temperatura de la noche

Temperatura de la noche

Temperatura de la noche

Temperatura de la noche

Temperatura de la noche

Temperatura de la noche

Temperatura de la noche

Temperatura de la noche

Temperatura de la noche

Temperatura de la noche

Temperatura de la noche

Temperatura de la noche

Temperatura de la noche

Temperatura de la noche

Temperatura de la noche

Temperatura de la noche

Temperatura de la noche

Temperatura de la noche

Temperatura de la noche

Temperatura de la noche

Temperatura de la noche

Temperatura de la noche

Temperatura de la noche

Temperatura de la noche

Temperatura de la noche

Temperatura de la noche

Temperatura de la noche

Temperatura de la noche

Temperatura de la noche

Temperatura de la noche

Temperatura de la noche

Temperatura de la noche

Temperatura de la noche

Temperatura de la noche

Temperatura de la noche

Temperatura de la noche

Temper

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta
Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

Políticos

La "Gaceta"

Lu de hoy publica lo siguiente:

Restabalecido la plantilla de 18 generales de brigada en artillería, que fué suprimida el 8 de Septiembre de 1931, en que se redujo a 12.

Nombra vocal médico del consejo de las minas de Almadén, a don Santiago de la Rúastra.

Creando en el ministerio de las trazas, la Dirección general de enseñanza profesional y técnica.

De ella dependerán las escuelas de ingenieros, las profesiones del trabajo y las de reeducación y perfeccionamiento obrero.

Nombra Director de ingenieros de caminos, a don José Cebada Ruiz.

Sacarán las correcciones impuestas al personal del Instituto Geográfico Estadístico.

Ossorio

Ossorio Gallardo ha publicado un artículo comentando la situación.

Dice que al votarse la confianza al Gobierno, se presenta un dilema.

Para resolverlo hace falta la ley de tribunales y procedimientos que en el momento oportuno protejan a la sociedad española.

Opinión

El ministro de Estado de Italia, Sforza, ha declarado que España puede administrarse libre y ordenadamente, pero que necesita desmentir las especies que contra ella circulan en el exterior.

Un voto

El voto particular del partido radical sobre el control obrero, abarca, entre otros asuntos, los siguientes:

Exige que la industria sometida al control, tenga de 100 a 200 obreros, en lugar de 50 que dice el dictamen.

Se suprime la disposición de que los comisionados han de llevar por lo menos dos años de obreros.

La facultad de examinar los libros para comprobar el balance, se reduce a examinar solo en el balance la cuestión de pérdidas y ganancias.

También desaparece el artículo que determina que el reglamento para su aplicación ha de estar terminado en el plazo de dos meses.

Asalto de Hombres

Huesca.—En San Bartolomé un grupo de obreros asaltó una fábrica. Se presentó la guardia civil y los disolvieron.

Teruel.—En Fuentes Calientes los obreros se reunieron acordando repartirse las tierras.

Ha intervenido el gobernador que acudió con la guardia civil imponiendo sanciones a los levantiscos.

El golpe de Estado

El apuntamiento sobre responsabilidades por el golpe de Estado y gobernanza de la dictadura tiene 179 folios.

En ellos va incluido un artículo de Alba titulado «Proclamamiento».

De preparar la sentencia se han encargado B. Jardín y Ortega Gasset.

El sumario tiene 480 folios en total.

Pensaba ha presentado un voto particular.

La sentencia para los colaboradores de la dictadura no figura en este sumario.

Decreto

Según noticias particulares el decreto de funcionarios que votarían en el Congreso el pasado mes de Octubre, sólo se aplicaría en toda su integridad es decir, con el 20 por 100 de aumento y horas extraordinarias de trabajo a los funcionarios de la presidencia del Consejo y ministerios de la Gobernación y Justicia.

Azaña

Este noche el señor Azaña obsequiará con un banquete al cuerpo diplomático.

Ministros

De los Ríos marchó a Cuenca.

Casares dijo que se había restituido la huelga de Paterna.

Marcelino Domínguez marchó a Tortosa.

Deportados

La Gobernación ha facilitado una lista de los deportados en el «Buenos Aires» a Bélgica, son 121.

Maelenda

En el ministerio de Hacienda han facilitado una nota que dice: que el gobierno ha querido siempre niveles más presupuestarios.

En el próximo, suprimida la caja ferroviaria hay que atender a los compromisos de Obras Públicas, que importan 1.690 millones, además de la deuda existente.

Para las mejoras de ferrocarriles se autorizaron 2.600 millones de duros, pero solo se emitieron la mitad, por razones que no son de caso enumerar.

Hubo que atender gastos en sustitución de la caja y pagar atrasos y el cambio.

Esto suponen 350 millones de deuda flotante.

Si podrían emitir 1.300 millones de deuda ferroviaria para satisfacer la deuda de la caja.

El Gobierno cree preciso y mejor hacer el pago con bonos del Tesoro a cuyo fin pedirá a las Cortes la autorización competente.

Vamos a la aseveración y al efecto seremos imprecisos.

Se suprimen aumentos y gratificaciones a los funcionarios salvo a los modestos de correos.

Habió con esta ciérnada saliendo al paso a las protestas de los contribuyentes.

No se puede cambiar la tributación actual.

Hay que hacer una aísla moderada en los tributos para evitar daños más graves.

Afrodisíacos esto con energía y decisión.

El contribuyente debe pagar lo necesario y sanear la Hacienda o sufrir las consecuencias de la crisis económica que es algo peor.

Bases de la nueva ley electoral

La comisión Jurídica Asesora ha terminado la ley Electoral, cuyas bases son casi iguales a la que rige en Alemania. Dichas bases son las siguientes:

Primera. España se dividirá en circunscripciones electorales. Cada provincia constituirá una circunscripción electoral, sea ésta aquella de redondo número de habitantes, que se unirán a otros límites para integrar una sola circunscripción. Las poblaciones de más de quinientos mil habitantes constituirán una circunscripción independiente de su provincia.

Segunda. En la lista de la circunscripción se constituirán en listas los candidatos que aspiran a la representación. Cada lista deberá tener una denominación indicadora de su ideología política y su emblema. Los candidatos no podrán figurar en más de una lista en la misma circunscripción.

Tercera. El elector no podrá votar más que una de las listas que hubieran sido presentadas, conforme a lo dispuesto en la ley. No podrá en la misma añadir nombres ni introducir otra modificación que sea la de borrar la de aquellos que en su caso no merezcan su confianza.

Cuarta. En la Junta de la circunscripción se celebrará el escrutinio general, determinándose el número de votos que haya obtenido cada lista y orden de los candidatos dentro de ella. Esta orden se establecerá en relación con el número de veces que cada candidato haya sido borrado, de menor a mayor. En el caso de que dos o más candidatos lo hubieran sido mayor número de veces, se tendrá en cuenta el orden con que figuren en la lista.

Quinta. La Junta de la circunscripción se limitará a hacer este escrutinio, sin proceder a la proclamación de los triunfantes. Recibirán los resultados a la Junta Central.

La Junta Central procederá a la suma de todos los sufragios emitidos en la nación. Esta suma se dividirá por 400, que es el número de diputados que deberá comprender la Cámara. El elector que resulte cumplir las funciones de número único. Cada lista tendrá derecho a un número de puestos igual al de veces que la suma de sufragios obtenida por la misma comprenda al referido escrutinio, y seán proclamados diputados los candidatos por el orden que figuran en la misma.

Sexto. Las listas electorales de las distintas circunscripciones, podrán declarar antes de la elección, cráteros a exigir a las formalidades exigidas por la ley, su afinidad política o que constituyan un solo partido.

Los sufragios no se opondrán a por no llegar al colectivo, o los restos de las listas de las distintas circunscripciones de un mismo período, se sumarán. El partido tendrá derecho a tantos puestos como veces la citada suma contenga el número único. Estos puestos se atribuirán a las circunscripciones que figuren con mayores restos y dentro de cada una de ellas al candidato que, no habiendo sido proclamado ya, figure en la misma en lugar preferente.

Los radicales

A las tres de la tarde en la sesión seguida del Congreso se ha reunido la minoría radical, presidida por Lerroux.

Asisten Guerra del Río, Abad Corde y los más significados miembros de la misma en número de 70.

El objeto es deliberar sobre una información del miembro de la minoría en la comisión de suplicatorios, sobre los de March y Calvo Sotelo.

Hay un argumento respecto al del primero, que se quiere aclarar.

Como a las 5 15 continúera muy animado el debate, la expectación por parte de los fedatarios será en su punto.

Vamos a la aseveración y al efecto seremos imprecisos.

Se suprimen aumentos y gratificaciones a los funcionarios salvo a los modestos de correos.

Habió con esta ciérnada saliendo al paso a las protestas de los contribuyentes.

No se puede cambiar la tributación actual.

Hay que hacer una aísla moderada en los tributos para evitar daños más graves.

Afrodisíacos esto con energía y decisión.

El contribuyente debe pagar lo necesario y sanear la Hacienda o sufrir las consecuencias de la crisis económica que es algo peor.

Opinión

Bilbao.—D. Aureliano López Barbera, director de «La Gaceta del Norte», se ha quejado contra la matra que le ha impuesto el gobernador de dos mil pesetas.

Considera que es ilegal la sanción porque no determina el hecho concreto, el acto punible, ni en la acusación genérica indica cuáles son los hechos por los que se quebranta el crédito o se pierda la paz y el orden público.

Huelga

Gijón.—Los sindicatos han comunicado al gobernador que se ha terminado la huelga.

En Santurce, por los incidentes de ayer, no se trabaja.

Opiniones

Los periódicos «La Libertad» y «Ahoras» elogian las últimas declaraciones de Lerroux, considerándole hombre de gobierno.

«Eso» se lamenta de que no se preocupe el Gobierno en extraer de nuestra riqueza minera y las frutas.

«El Imparcial» pide al Gobierno se preocupe de los comunistas.

Nota del Papa

Un periódico dice que la nota que el Nuncio entregó al Gobierno, relativa a la expulsión de los jesuitas, se refiere principalmente al hecho de haber expropiado sus bienes sin indemnización.

Barcelona

Rumor.—Circula el rumor de que el jueves se declarará la huelga general como protesta por la deportación en el «Buenos Aires».

Temporal

En el barrio de P. R. M., el temporal ha destroza 28 viviendas.

PARA LEÑA

5 carbones se venden clavos en «Los Frailes», Estación de Villarrubia. Para tratar, calle Conde Duque, número 4. Cerdá.



Guide usted

su estómago

porque es la base de

su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Miscelánea

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica lo siguiente:

Concedido libertad condicional a pasados del ferro de Guerra.

Concedido empleo de generales de brigada honorarios.

Merito

En la Casa del Socorro del distrito de Palacio se presentó Miguel Navarro, diciendo que había querido traer a su familia.

Después se supo por la guardia civil que había querido asaltar una casa en Navalperal y que se defendieron los ocupantes resguardando un herido, que se supone era el Navarro.

Detenido

La policía ha detenido en un café a un individuo que no es un ladrón vulgar.

Supo que algunos que se trataba de un mafioso y otros creían que es un ladrón de campanillas.

Lo vestido con el uniforme de capitán mafioso.

Poco que este uniforme ya lo ha puesto para seguir agarrando fechorias.

No obstante resistencia al ser detenido.

Terremoto

Málaga.—Arocha se sintió un terremoto intenso, pero de escasa duración.

Atraco

Hoy en la calle de Galileo atracaron al panadero Ernesto B. fijo.

Acudió un guardia de seguridad y detuvo a uno de los atracadores.

Mieva

Esta madrugada cayó sobre Madrid copiosa nevada. Llovío después.

Teruel.—Nieve copiosa. Los automóviles de servicio a los pueblos han tenido por esto que suprimir la salida.

Segovia y Ávila.—Nieve copiosa.

Oviedo.—Nieve abundante. En el puerto de Peñafiel alcanza la nieve gran altura.

Zamora.—La nieve llegó en las calles a alcanzar una altura de cinco centímetros.

Extranjero

Miss Europa

Pastillas



COMPOSICIÓN
Azúcar leche b., cinco cítrgs. extracto, regaliz, cinco cítrgs.; extracto diacodio, tres milig.; extracto medula vaca, tres milig.; Gomengol, cinco milig., azúcar mentonássido, cantidad suficiente para una pastilla.

Aspaine

CURAN RADICALMENTE LA TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS
Cádarios, Ronqueras, Anginas, Laringitis, Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Asma y todas las afecciones en general de la Garganta, Bronquios y Pulmones

Las Pastillas Aspaine superan a todas las conocidas por su composición que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen intactas sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las Pastillas Aspaine son las recomendadas por los médicos.

Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAINE y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las Pastillas Aspaine se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una muestra, muy cómoda para llevar en el bolso.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas: calle del Ter, 16.—Teléfono 60791.—BARCELONA.

NOTA IMPORTANTÍSIMA.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS mediante las Pastillas Aspaine no son posibles con sus similares y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sokatarg manda gratis una ejemplar muestra de Pastillas Aspaine a los que le envíen el recibo de este anuncio acompañado de un sobre de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos estampillas.



Agentes especializados

seguros cosechas Interesa Compañía Española, máxima comisión y gastos viaje. Dirígete a Madrid. Apartado 877.

SE VENDEN

Al por mayor y menor sacos de arroz para cereales y harina. Ruedas Confitería d.a Perla.

El Melchorito del Corazón de Jesús

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL

Suscripción, 7 pesetas al año
Apartado 76.—BILBAO

Madera vieja

Se vende una partida de madera vieja, de cajones y listones, a precio baratísimo. Razón en la administración de este periódico.

JOALLOS?

En tres días extraña totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE CALLO Y JUANETAS, el patológico Unguento Mágico.

Rechazad las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 150 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA FUENTO

Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL

Filosofía — Literatura — Ciencias — Bibliografía —
Suscripción: Apartado 8.891
Madrid

Para suscripciones a la Redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 8.—Córdoba.

Bodegas Franco-Españolas

Logroño

VINOS FINOS DE RIOJA

Claret-Royal Claret-Diamante

BORGONÁ-CHABLIS

EXCELSO

Marcas selectas y de consumo mundial

NOTAS CORDOBESAS

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de estas notas o de cualquier tomo de los anteriores.

Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas»: don Ricardo de Molina.

DIARIO GENERAL DE ESPAÑA

EDICIÓN 1931
Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de la Republica, en Madrid, Capital y provincias.

Periodico de informacion politica y de